


|   |                                  |                                      |                            |                        |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------|
|  | Dependencia<br>Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud    | No: 28                     | Páginas<br>1 de 7      |
|   |                                  | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 1° de Julio de 2016 | Hora Inicio: 8:20 a.m. |

**Objetivo: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

| Asistentes |  | SI/NO | Asistentes |  | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|--|-------|
| 1.         | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside   | Si    | 2.         | Jairo Corchuelo Ojeda, Director (E) Escuela de Odontología                         | Si    |
| 3.         | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública                                 | No    | 4.         | Adriana Reyes, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.                         | No    |
| 5.         | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería                       | Si    | 6.         | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas                    | Si    |
| 7.         | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina                                    | Si    | 8.         | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | No    |
| 9.         | María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación | No    | 10.        | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)                               | Si    |
| 11.        | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica                                    | No    | 12.        | Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones                             | Si    |
| 13.        | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)                | Si    | 14.        | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica                                     | Si    |

**Agenda**

|    |                         |    |  |
|----|-------------------------|----|--|
| 1. | Verificación del quórum | 2. | Discusión del Informe Bases para el Plan de Salvamento del HUV |
|----|-------------------------|----|--|

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se da inicio a la reunión. Asiste como invitado el profesor Luis Alberto Tafur. Se excusan: la Vicedecana Académica, los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Salud Pública y la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

**2. DISCUSIÓN DEL INFORME BASES PARA EL PLAN DE SALVAMENTO DEL HUV**

El Decano comenta que hace aproximadamente siete meses el Rector delegó una comisión del Instituto de Prospectiva para elaborar un informe de la situación actual del HUV, informe que oficialmente se presentó desde la Universidad del Valle en la Junta Directiva de hace 15 días y fue presentado a los Consejos Académico y de Facultad el 21 de junio en un Consejo Académico ampliado donde fue invitado el Consejo de la Facultad de Salud, donde intervino el profesor Carlos Ángel que ha sido el Coordinador del grupo y la Dra. Helen Mendoza, pero la presentación de la síntesis del informe la hizo el Rector. En esa intervención, sin haber leído el informe, hubo reacciones del Decano de Ciencias Sociales y Económicas, el Representante Profesoral y los Representantes Estudiantiles, las intervenciones en general de los Directores de Escuela de la Facultad de Salud fue de crítica en términos de la no participación de la Facultad en la construcción del informe, en un sesgo eminentemente administrativo, sin consideración a lo docente asistencial, desconocimiento a los aportes históricos y sobre algunas afirmaciones que tiene el documento que se considera que son unas impresiones más que una conclusión sobre datos ciertos. El Rector manifestó que sería interesante que ese lado social se le pudiera agregar al documento y parte de lo que sería el producto de la reunión es ver si amerita hacer sugerencias a un documento, que es un producto final que ha sido socializado, pues se informó que habían estado reunidos con la Gobernadora y su equipo presentándole el informe. En el pasado Consejo de Facultad se dio lectura de los comentarios que el profesor Luis Tafur hizo llegar del informe, que estaban asociados a cada uno de los acápite, resaltando los señalamientos que hace respecto a vacíos en el contenido o en la revisión que de la normas jurídicas pertinentes para el HUV y afirmaciones o alusiones equivocadas. Específicamente de la Universidad del Valle se hace una mención más cuidadosa que otras intervenciones y alusiones que se han hecho, sin que eso no signifique que se concluye o se afirma, algunos apartes hablan del incumplimiento en el sentido tanto de agremiaciones como de personal asistencial han hecho supeditar el interés y el beneficio del paciente a los intereses de profesionales con incumplimiento de agendas y no seguimiento de los protocolos, como una situación caótica en lo asistencial, pero no tiene una continuación y no hay una conclusión asociada a lo mismo, por tanto, es un documento que como un todo carece de coherencia y consistencia.

## Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina llama la atención acerca de la forma en que se compara con otras instituciones de la región, que son de índole privado, con lo cual no se estaría de acuerdo entendiendo que la misión y la razón del HUV es diferente a la que tienen algunas de las instituciones con las cuales se está comparando; respecto al talento humano hay una situación en la institución histórica que es la alta rotación de personal y alto nivel de contratación, lo que hace que la gente no aprenda una cultura organizacional.

El Representantes de los Egresados comenta que la información que esta allí es de datos del 2015 donde hubo problemas grandes de atención en la parte de epidemiología, pero no se comparan mucho más allá. Está pendiente de revisar el estudio del la comisión de alto nivel del 2011, que mostraba que la Universidad representaba el 60% de las personas que están en el HUV. Las comparaciones se están haciendo con una visión sesgada de los últimos seis meses del 2015 donde no se trabajó de forma adecuada, tampoco son claras las estrategias, pues las que se presentan no son orientadas a la situación que hay en el Hospital.

El Director (E) de la Escuela de Odontología comenta que ha revisado parte del documento, del cual preocupa los parámetros de comparación dado que se deben tener en cuenta los momentos, los contextos y contra qué se está comparando, faltan insumos de otras fuentes, como el análisis que tiene el Ministerio de Salud y la Superintendencia de Salud de un estudio comparativo exclusivamente de hospitales universitarios, donde el HUV comparado con el resto de hospitales del país presenta algunas diferencias en cuanto al costo de operación que termina siendo grande, que han llevado al Ministerio y a la Superintendencia continuamente a pensar en intervención o liquidación; se requiere la actualización pues parece que el informe se hubiera hecho el año pasado y no este año, dado que el programa de saneamiento fiscal y financiero que dice que hay que ajustar, no existe, pues fracasó y a comienzos de este año el Ministerio de Hacienda le entregó el reporte a la Supersalud y al Ministerio de Salud para que tomara una decisión y la sugerencia fue la liquidación. Hay un informe de la Contraloría del 2008 hizo un diagnóstico financiero y unas recomendaciones y decía que en el 2014-2015 iba a ver un colapso, el cual efectivamente se dio. Hay diferentes estudios con recomendaciones, pero parece que históricamente quedan en recomendaciones; la sensación que queda del documento es que técnicamente no se ve la propuesta, pues no son hallazgos nuevos, cuando se dice que el problema es de facturación, de glosas y que falta mayor vigilancia por parte de las entidades de control, pero no dice cuál es la propuesta y el modelo, dado que esos hallazgos el que llegue tiene que solucionarlos, de hecho en diferentes escenarios ha planteado que el HUV necesita una reestructuración de fondo y se debe hablar de modelo porque sino se da ese norte, el que llegue tiene que tratar de optimizar el recurso que haya. No es cierto que las ESES en el modelo de competencias están mal pues hay ejemplos contrarios en el nivel I, en el 2003 cuando se crean las ESES en Cali, la ESE Ladera la entregaron con \$7 mil millones que después la entregó con \$21 mil millones y en la Revista Dinero ocupó el puesto 64 entre las 100 mejores empresas del país, además fue postulada al Premio Nacional de Calidad, es decir, que en el modelo de competencias en lo público ha habido ajustes de competitividad, en los niveles II y III sí ha habido un problema de contexto y han sido los más afectados, es importante tener en cuenta que alrededor de un 48% han tenido problemas, pero no se trata de estar en el grupo de las que están mal y cerrar, lo que se tiene que ver es qué hace el otro 52% para sobrevivir en el mercado, en ese sentido, se necesitaría ampliar el análisis y ponerlo en contexto. En la metodología se plantea que se establecieron grupos focales, por tanto, se partiría del hecho de que esos grupos focales fueron con todos los estamentos y tuvieron que haber hablado con la Universidad del Valle, la Escuela de Medicina, los estudiantes, los usuarios, entes gubernamentales, la Gobernación, es decir, con todos los actores, bajo ese supuesto se preguntaría por los resultados de ese análisis. Cuando la Universidad inició el proceso en noviembre del año pasado, estando como Gerente delegó en ese momento a la Jefe de Planeación para que fuera el canal de comunicación, por tanto, asume que las fuentes que se suministraron fue vía Planeación, pero con toda esa información queda inquietud con relación a las fuentes, dado que hay cifras que no coinciden y muchas están decantadas por los balances del 2015, pero citan como fuente la Contaduría General de la Nación que es una fuente oficial y sería bueno preguntar por el análisis de información que tenía el HUV frente a la información de la Contraloría General de la Nación. Cuando llegó al HUV encontró una transición de modelo con 14 unidades estratégicas de negocios que se redujeron a 8, pero la crisis fue tan fuerte que en la operación el modelo no se asimiló, el HUV en su afán de supervivencia quedó simplemente garantizando una operación, aunque no es cierto que no haya existido modelo, dado que en el HUV existen Unidades Estratégicas de Negocio que funcionaron bien en el pasado, por tanto, se debe revisar qué funcionó en el pasado para retomarlo. En la Junta Directiva del 2 de enero se hizo un diagnóstico al 31 de diciembre y presentó cómo a pesar de la crisis el HUV era viable, sin necesidad de liquidarlo, ni intervenir, pues si bien es cierto si se compara en los últimos años los pasivos pasaron de \$180 mil millones, en septiembre del 2014 se proyectaban \$280 mil millones y se terminó con un pasivo de \$252 mil millones, logrando bajar casi 30 mil millones en tres meses; en septiembre y octubre no había cómo contratar a casi 1.700 personas que eran de agremiaciones, por falta de disponibilidad presupuestal, dentro de toda esa situación de ajustes salieron alrededor de 600 personas, pero oficialmente le tocó la liquidación de 300, dado que las otras se retiraron porque se debía entre 6 y 8 meses y para demostrar que el HUV es viable, cuando lo deja en marzo, sólo se debe un mes, pero ahora nuevamente se deben cuatro meses. El HUV sí puede ser viable, pero necesita urgente asumir algunos ajustes. Habría que sacrificar ingresos, pero también personas para garantizar el punto de equilibrio y la idea era achicarse

## Desarrollo de la Reunión:

en el corto plazo y en las proyecciones que se tenían a noviembre de 2016 se estaría en equilibrio; sin embargo, eso implicaba replantear en cierta forma el modelo, ver cómo se migraba la gente que esta en agremiación a planta y reestructurar parte de la planta, pero había que tocar alrededor de unas 300 personas más. Es válido el análisis del estudio cuando compara 2011, 2012, 2013 y 2014 por trimestres, pero se deben tener en cuenta los otros actores, dado que la metodología habla de grupos focales y no se ven reflejados.

El profesor Luis Tafur comenta que revisó el documento con el ánimo de ver qué estaban planteando como Plan de Salvamento y la primera pregunta era qué finalidad tiene el documento, cuando desde antes de posesionarse la Gobernadora anuncia que la solución para el HUV es acogerse a Ley 550. Se puede elaborar un documento para varias opciones, una opción política que es sustentar una decisión ya tomada, para justificar la decisión o evitar demostrar responsabilidades y considera que el documento tiene los tres componentes y está justificando una decisión tomada y evitando responsabilidades, porque es llamativo un documento elaborado por un grupo técnico, que no tiene en cuenta causalidades de la crisis, pues hay distintas crisis históricas y recientes, pero los elementos que determinan las crisis continúan iguales, se tiene un problema de corrupción, que no aparece en ninguna parte del documento, así como tampoco el papel de los sindicatos, se hace referencia básicamente a aspectos de tipo administrativo, radicación y facturación, pero hay errores de tipo conceptual y de orientación del documento, lo que se encuentra son elementos que buscan justificar una decisión tomada y no hacer una propuesta de solución de salvamento porque si así fuera tenía que haber considerado el análisis del papel de la Universidad del Valle, que comprometió recursos en un momento a través de equipos y de otra serie de cosas, que no aparecen en el documento, no aparece cuál es el rol de la docencia frente al desempeño del HUV, hacen una comparación de los períodos como si nunca hubiera pasado nada en esos períodos y como si el HUV hubiera funcionado perfectamente todos los 5 años de análisis y no se tuvo en cuenta que hubo crisis y cuando se hace un análisis se debe tener en cuenta lo que pasó, pues en las crisis se suspende la normalidad y no se puede comparar períodos de normalidad con períodos de anormalidad en iguales condiciones. El informe es una justificación de una decisión y para eso se le da un tinte académico a través de un documento donde a menos que esté alguien continuamente tocando el tema, se acepta como verdad. Frente al futuro hay necesidad de discusiones que la Facultad ha venido trabajando en los últimos años, dado que se han hecho una serie de reuniones y de discusiones buscando alternativas y de eso no se ve nada, al profesor Carlos Ángel le dijo que cuando hablara de salud convocara personas que sepan de salud.

### *Comentarios*

- Decano. En varias ocasiones el profesor Carlos Ángel solicitó un delegado o vocero de la Facultad y se le dijo que la Facultad no quería ser informada sino participe y le ha dicho a varias personas de la administración central de la Universidad, que la Facultad de Salud no es copartícipe en la construcción del documento, la Facultad fue informada el lunes 21 de junio, lo que sigue es qué hacer teniendo en cuenta todo el contexto que se ha dado que explica la actual situación, que puede ser, hacer una descripción de esa realidad o pronunciarse en términos de la no participación. En enero que se hace el informe de empalme con la nueva Gobernación, que no ha dejado de ir a la Junta, había la intención de hacer un Plan de Ajuste y el informe era de que se estaba haciendo, en marzo se habla de Ley 550 y en la Junta donde se tomó la decisión, se tuvo que retirar, pero mientras estuvo escucho el informe del financiero e iba en el sentido de que lo estaba planeado de manera realista hacer para que en noviembre llegar al punto de equilibrio, pero después se entera que la Junta Directiva dice que entra a Ley 550, dado que la Superintendencia de Salud dice que es Ley 550 o se liquida. Lo que han informado desde financiero en los siguientes meses no es nada optimista y claramente se ha dicho que el punto de equilibrio no está cerca, pues los datos van entre 8 mil y \$17 mil millones de déficit mensual, que es un GAP siempre negativo que sería condición para pensar que puede considerar la Ley 550, por tanto, solicita recomendaciones ante una realidad que se ve que ocurrirá.
- Directora Escuela de Enfermería. La Facultad recibió el informe en el cual no se participó, se pidió varias veces la posibilidad de estar allí y no fue posible. La Rectoría está en todo su derecho a decir que fuera con el equipo del Instituto de Prospectiva, que citó dos veces al Director de la Escuela de Medicina de ese momento, que se pensaba en alguna u otra forma que algo representaba porque es una sola persona de muchas que históricamente han trabajado en la relación con el HUV y en ese sentido no se estaba pensando en representatividad, pues era un solo representante de la Facultad de Salud, pero a pesar de eso se dijo que fuera el Dr. Velasco la persona que participara, pero no pudo ejercer el rol que se le estaba pidiendo lo cual explicó en su momento y la presencia era muy parcial y puntual en esa comisión, el otro grupo que realmente fue muy protagónico en el 2015 fue el movimiento estudiantil con quienes se hicieron compromisos serios y se han sentido excluidos, por tanto, la constancia histórica no es solo de cara a la no participación, habría que empezar en el punto que el documento se circunscribe a un estudio técnico de algunos aspectos internos del HUV, pero el contexto que es lo que tiene la perversión de todas las instituciones, no se hace alusión, sería todas las anteriores no solo a lo metodológico, pues cómo es posible que en las recomendaciones y conclusiones no haga referencia a eso si es parte del conjunto de las sumatoria de circunstancias por las cuales el HUV ha llegado a ese punto. El Decano lideró desde el año pasado con un equipo de Decanos un proceso importante a nivel nacional para lograr la consolidación de la propuesta de hospitales universitarios públicos, lo cual no se volvió a impulsar y no se hace alusión en las conclusiones y recomendaciones, pues se

## Desarrollo de la Reunión:

necesita una reglamentación específica, con lo cual el Ministerio se comprometió, y presentan un documento donde no se hace referencia ni siquiera a un hospital acreditado sino a un hospital inteligente, cuando no hay ni siquiera para actualización de tecnología. El punto de la ley específica para hospitales universitarios no se menciona con la fuerza y con la fortaleza que se necesita, que lo que oyó era que sería una de las posibles salidas para el hospital público universitario, se sabe que todavía no hay muchos avances en habilitación y menos en acreditación y de eso dependen los recursos de estampilla, si está colapsado con los recursos de estampilla y se está aportas que los quiten porque no se puede sustentar una acreditación, cómo la misma universidad dice que no se hable ni siquiera de un hospital equilibrado y se habla de hospital inteligente.

- Profesor Luis Tafur. Preocupa la utilidad de todo el esfuerzo que pueda hacer la Facultad frente a una decisión tomada, que es una decisión política con poder, la Ley 550 lleva a que la Junta Directiva deje de funcionar como tal y entran los acreedores, pero quien tiene el poder real es la Gobernación con toda la experiencia y bagaje que tiene para manejar la situación y se convierte en una institución que sigue funcionando aparentemente en Ley 550, pero dominada y manejada directamente por la Gobernación y las causales de las crisis continúan. La opción de la liquidación tiene un problema grave y es que hay que tener todo el dinero posible para pagarle a los proveedores e iniciar con un nuevo hospital, que sería lo ideal, la solución ideal es cerrar el hospital pero tener la capacidad económica de pagarle a todos e iniciar con un hospital un nuevo donde se reciban las instalaciones. Otra opción es sí el HUV con unas acciones está mostrando que es viable, seguir por ese camino, pero tiene que haber un compromiso político diferente, dado que es claro que las decisiones estaban tomadas pues la crisis hace un año la originó el Secretario de Salud cuando le cerró el oxígeno al Hospital considerando que así podía sacar al Dr. Rubiano, pero no contaron con que a esa crisis se le iba a sumar el no pago de las EPS y entonces cuando se dieron cuenta que el problema era grande se tomaron el liderazgo de solucionar la crisis, pero desde ese momento están hablando de Ley 550.
- Representante Egresados. Hay una falla dado que no se comparte información, pues el Dr. Corchuelo hizo una exposición de cómo podría ser salvado el Hospital y esa presentación se debió hacer socializado en el Consejo así como el estudio de la Comisión de la Verdad del 2011 y el estudio de Contaduría del 2008, pues si no se tiene información se toman decisiones inadecuadas. Respecto al estudio hay varios aspectos para analizar una tienen que ver con la parte del mercado donde están poniendo a competir con el Hospital San Vicente de Paul y la Clínica Santa Fe de Bogotá como si fueran competencia del Hospital, las estrategias que presentaron en el Consejo Académico no están colocadas en el informe. Los resultados del HUV son por la forma de actuar que se ha perpetuado a través del tiempo. El Dr. Corchuelo hizo cosas diferentes, por tanto, se deben revisar dado que si no se hacen cosas diferentes el HUV tendrá que liquidarse. El HUV es un ente aparte, sea que se salve o no estará allí con una infraestructura y un nuevo operador y lo que se debe ver es qué hacer para garantizar que los estudiantes estén allí. Sugiere hablar con el Rector y la Gobernación y mirar cómo se saca adelante el HUV y garantizar que los estudiantes estén allí, independientemente de quien haya ocasionado la crisis, se debe hacer una negociación con lo mejor posible para la Universidad y la sociedad, dado que el HUV.
- Director Escuela de Odontología (E). Es importante dimensionar la situación actual, en el sentido que en el momento en que una entidad se liquida nace una figura nueva con operadores e intereses diferentes, si el HUV se cierra o liquida, lo ideal sería iniciar de cero, pero al ser actor se debe tener capital, pues es una situación de negocio. Si hoy se liquida el HUV, dado que el rol del Estado es cubrir a la población, inmediatamente existirá una entidad del orden nacional operando el HUV, pero con implicaciones jurídicas y administrativas donde no vale la historia, a partir de ese momento el operador que llegue para conservar el recurso que implica ser universitario, tendrá en cuenta que hay 5 Facultades y en términos de negocio para que subsista tendría que ver cuál en el mercado da soporte, por tanto, se debe tener en cuenta que lo que históricamente ha manejado la Universidad del Valle, como está un momento de negociación, se inicia de cero llegada una liquidación, que podría ser en partes iguales en función a las entidades que participan, dado que son estructuras diferentes con dificultades y vivencia diferentes.
- Vicedecano de Investigaciones. Se está en un escenario que está a punto de tomar una decisión respecto a qué hacer frente a una respuesta de un documento que se plantea desde una instancia de la Universidad y en ese sentido se debe ser cuidadoso en cómo se está abordando y hacia dónde se dirige la discusión. Hoy se han traído aspectos que en discusiones anteriores no se habían tocado muy a fondo, como cuál es la génesis del informe que es tener un sustento técnico y decir que la institución acompañante, que tiene toda la capacidad para generar un concepto objetivo es la Universidad del Valle dice que tiene razón y lo mejor es Ley 550, lo cual pone en un escenario donde se debe ser cuidadoso en la decisión que se tome, dado que se tocan dos terrenos, uno interno y otro externo y en ambos sé es vulnerable. Ayer en el Comité Central de Investigaciones llegó el tema y se estaba discutiendo visibilidad de los programas de posgrado a través de la Oficina de Comunicaciones, dado que se necesita generar una estrategia afuera para mantener la posición preferencial del mercado como primera opción en los posgrados de las Facultades y un escenario externo donde se está mezclando una imagen donde el público en general dice que el Hospital está como está porque la Universidad la descuidó, pues la percepción afuera es que parte de la crisis del HUV es porque la Universidad no hizo las cosas bien, con eso se debe tomar una decisión

## Desarrollo de la Reunión:

de acción de cómo proceder muy cuidadosa, prácticamente una decisión de tipo diplomático mostrando la inconformidad que se tiene porque el informe, si bien es cierto sale de la Universidad, no tiene una participación de la Unidad Académica que mayor poder de información y de ejecución tenía que era la Facultad de Salud.

- Director Escuela de Medicina. El informe tiene una cantidad de falencias, pero también tiene unos elementos de índole positivo para la Universidad por eso no lo descalifica en su totalidad, pero preocupa que es hecho por alguien que es el representante legal de la Universidad y entiende que hay dos informes más que pidió directamente la Gobernación y todos harían parte de la decisión final que se tome, pero se tiene que ser estratégicos con relación a lo que se ha planteado por eso debe haber un pronunciamiento, establecer algunas posibilidades de esos escenarios que están descritos allí y plantear otros escenarios donde se participe y se generen ideas. Dado que el Rector hace parte de la Junta Directiva del HUV y del Consejo Superior, deber ser más preocupado con relación con la situación y se tiene que aprovechar esa situación de decisión para que se permita que la Facultad esté en la decisión.
- Profesor Luis Tafur. No está de acuerdo en salir con una manifestación a ese documento diciendo que no sirve, pero sí hacer alguna referencia en el sentido que les gustaría haber visto en el documento elementos relacionados con el señalamiento y análisis de los causales de las crisis, para el que lea la posición de la Facultad se dé cuenta que se leyó. Lo otro es cuál es la postura de la Facultad frente al Hospital, que a futuro considera es importante tomar un liderazgo y reformar el tema de los hospitales públicos universitarios donde hay unos aspectos que se pueden proponer, donde tiene que haber aportes del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud y la Gobernación, un rol claro de Universidad y de la parte de salud, pero eso implica un trabajo mancomunado con la Gobernación, con los representantes políticos de la región y los Ministerios de Salud y Educación, en ese sentido debía pronunciarse mirando un norte a corto, mediano y largo plazo, buscando una salida definitiva dado que el problema del sistema de salud es un problema político nacional, la solución a corto y mediano plazo es una discusión rápida e intensa con los representantes de la región, comprometer a la Gobernadora y que se vuelva líder para sacar a ese hospital público universitario adelante.
- Decano. En hechos puntuales se suma a la lectura que han hecho varios en términos de si vale la pena entrar a hacer una referenciación específica al documento versus la lectura macro de lo que está ocurriendo, pero lo que más le interesa es que los 45 Programas Académicos puedan funcionar y contrario al imaginario popular todas las otras universidades quisieran estar en el HUV, porque están teniendo dificultad en las clínicas privadas, por tanto, la oferta es recibida de buen agrado porque no hay mejor escenario que el HUV para la enseñanza de la medicina de pregrado y posgrado, entonces es cómo lograr una posición de negociación efectiva que realmente aprecie y que haga indispensable que la Universidad del Valle esté allí. Respecto al proceso que estuvo coordinando con el Dr. Bolívar de la UIS en el cual se pusieron de acuerdo y hubo una reunión en Bucaramanga de Gerentes de Hospitales Públicos y fue cuando se le trató que el Dr. Luis Carlos Ortiz aplazara el 31 de diciembre del 2015 como fecha la exigencia de acreditación de hospitales, él dijo que iba salir, pero no salió y ese proceso se puede retomar, pero cuando se habla de otros escenarios con los cuales se debería interactuar es complejo porque la sensación es que el fuero de Senador o Representante le permite o autoriza al que lo tiene decir lo que quiere porque es un pronunciamiento político, pero quien no tiene el mismo fuero y dice algo distinto se trata de calumnia, lo se hizo desde la Universidad con el borrador de proyecto de hospital público universitario fue que el Rector de ese momento entregó a varios Senadores y Representantes y supo que el Senador Ospina lo había radicado, pero no conoce qué curso ha seguido después.
- Representante Egresados. La respuesta al informe se le debe dar al Rector que fue quien presentó el informe, que tiene partes buenas como la parte contextual, pero se deben establecer las estrategias a seguir pues se lleva seis meses hablando de la misma situación y no se tiene ninguna estrategia ni un plan de acción y menos una propuesta para hacer al Hospital y la Rectoría. Sugiere solicitar hacer un Consejo con el Rector y la Gobernadora para hablar sobre ese tema pues la parte política no se va a cambiar, pero se puede hacer veeduría.
- Director Escuela de Medicina. El Decanato hizo llegar un reporte de Ascofame de una propuesta de hospitales universitarios que es interesante y hecho con todas las universidades que tienen hospitales, donde plantean aspectos que tiene que ver con lo que se está discutiendo como la entrada de otras universidades a hospitales tiene que ser hecha a través de una sola Universidad y que eso tiene una serie de beneficios, con relación para la institución como tal, es un documento que se está trabajando a nivel nacional y lo está haciendo Ascofame, por tanto, sería no hacerlo a través de lo político, pero sí a través de lo académico y es una opción de llegar probablemente en otra forma y es otra vía que se puede evaluar para generar propuestas.
- Director (E) Escuela de Odontología. Las acciones por hacer serían en tres niveles local, medio y macro, en lo local interno se necesita que lo que se ha planteado en el sentido que los trabajos que en diferentes momentos ha hecho la Facultad o la Universidad sean tenidos en cuenta en el informe, dado que el Rector ha dicho que se complemente y esa es una apertura para hacer aclaraciones y complementar el informe y completarlo es de alguna manera tomar una posición de Facultad.

## Desarrollo de la Reunión:

Dentro del componente político se debe manejar la ley de hospitales universitarios, dado que dentro del sistema de salud hay unas excepciones y los hospitales universitarios no tienen relación con el resto de IPS del país, incluso en presupuesto y se puede manejar una Ley exclusiva para este tipo de hospitales públicos que a la vez son universitarios, en octubre el Ministro dijo que estaba dispuesto a armar un equipo con el Ministerio y que de acá se hiciera el resto y en noviembre se hace la radicación de la propuesta que se venía trabajando, es decir que ese nivel hay que trabajarlo porque podría haber unas pautas desde el punto de vista al menos de recursos. Es importante que esté la academia, pero el escenario es político dado que las discusiones se hacen en la Cámara y el Senado con todos los representantes es decir que la norma no nace sólo en lo académico, en el contexto de lo político como sociedad académica se puede colocar una postura, pero quienes votan y discuten es en lo político, en ese sentido hay voluntad y disposición de tramitar esa ley, se está en mora de armar un equipo para estar en comunicación con el sector político y académico y que le haga seguimiento a esa parte. Lo otro es que la Facultad debe generar mínimo tres escenarios, empezando por la reflexión de que pasaría si mañana el HUV está liquidado, desde el punto de vista académico, escenario uno es seguir dominante en el HUV manejando los programas de posgrado y con qué propuesta se va a permanecer, escenario dos qué pasa si se tiene que compartir con otras universidades y escenario tres si se ve obligado a crear su propia estructura de nivel III y IV. Esos tres escenarios se tienen que analizar y estar preparados y ante una eventualidad se tienen las estrategias de cómo moverse e ir trabajando en cada una de ellas.

- Profesor Luis Tafur. Frente a la relación con la clase política se puede buscar la vía intermedia con personas que tienen acceso a nivel político decisorio y se puede acudir a ellas, contarles esta situación y ellos pueden convocar una reunión con la Bancada. El otro punto político tiene que ver con la relación con el Rector, donde le dé a Salud el valor que tiene dentro de la Universidad, que pesa mucho. La invitación sería a que se formen Grupos de Trabajo con personas que tengan la claridad de orientarlos para construir los escenarios posibles.
- Directora Escuela de Enfermería. Estaría en la línea de conformar una comisión de alto nivel, pero discrecional del Decano, definiendo previamente un perfil, para interlocución política liderada por el Decano, que se establezcan reuniones regulares, una mesa de trabajo con esas personas en que permanentemente se esté definiendo estrategias de interlocución desde la Universidad y a nivel externo, dado que se tiene muchos insumos y se está sobre diagnosticado, pero como hay tanto recambio de directivos y en el nivel político, cada uno llega con sus iniciativas y termina ninguno haciendo mayor cosa. Que el Decano defina quiénes son los acompañantes en un equipo y como Consejo de Facultad está dispuesta dar el voto de respaldo en que los que defina, son las personas y se cita cada tanto al Consejo para que den el insumo y no seguir en discusiones infinitas, pues hay suficiente información sobre la mesa. Todos los cuerpos colegiados de la Universidad tiene la potestad de confirmar comisiones de apoyo.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se debe identificar niveles de intervención y escenarios, sería identificar personas que pudieran ayudar dentro y fuera de la Facultad y de la Universidad porque puede encontrarse dentro de la misma ciudad personas cercanas que puedan ayudar en esa vocería, también es conveniente identificar aliados por fuera del campo de salud y de la educación, lo que se llama líderes de opinión que puedan estar cercanos y en las negociaciones en las asociaciones de Facultades del campo de la Salud que ayuden desde afuera a crear un ambiente de opinión en torno a determinados aspectos centrales que puedan ser compartidos. Dado que el caso del Hospital es un caso tipo que pueda aplicar al conjunto de los propios programas en términos de sitios donde se puede intervenir, hay que escalar, pero también buscar establecer redes, en algunos momentos valdría la pena en una entrevista con el periódico lanzar opiniones que no generen un oleaje más allá de decir que personas claves de la Facultad de Salud opinaron o comentaron. No se puede hacer pronunciamiento más allá de decir que el documento es conocido y que hay algunas observaciones, pero plantear propuestas como la Ley de Hospitales Universitarios que nació en la Universidad por un grupo liderado por el profesor Adolfo González.
- Representante Egresados. Se puede trabajar con otras Facultades, se han hecho propuestas, la Ley de hospitales es una propuesta, pero hay que entender los tiempos y movimientos que se hacen las propuestas, esa Ley no es una propuesta para solucionar la crisis del hospital actual, se tienen que tener estrategias y planes de acción inmediatos de corto, mediano y largo plazo. El Consejo de Facultad de Facultad debe participar y puede dar luces y ayudar a sacar el proceso adelante, por tanto, solicita que el Consejo de Facultad tenga una participación preponderante, dado que es a quien le van a pedir cuentas.
- Decano. Han habido esfuerzos por ver cómo se van a seguir desarrollando los Programas si el HUV queda por fuera del campo de prácticas y empiezan a haber eventuales consecuencias pues el Gerente de una clínica lo está buscando para que diga qué le va a dar la Facultad en capacitación adicional para que allá vaya uno de los Programas de Posgrados, es decir que van a poner en dificultades de negociación. Acerca del borrador de hospitales públicos universitarios se hizo con el Dr. Bolívar de la UIS, que se ha hablado para retomarlo, pero sería muy de lo académico, en lo político reafirma lo dicho, pues se hace una cantidad de lecturas que más allá de leerlas no puede actuar sobre las mismas porque son unos intereses que

**Desarrollo de la Reunión:**

van ser los que primen sobre los discursos que se hacen explícitos. Hubo un evento que fue la visita a Bogotá que nació del Consejo que se llevara al sector político y nacional la situación del Hospital y asistió a la reunión y el planteamiento de la Supersalud y el Ministerio era la liquidación del HUV propuesta que estaba en febrero del 2012 y ante esa realidad que se presenta a la comisión que había ido se trata de negociar que si eso llegara a ocurrir que sea de la mejor manera posible, con una intervención amigable y colaborativa y el Alcalde le dice al Jefe del Ministerio que no vaya a actuar sin decírselo al Gobernador, el Rector dice que no vaya a actuar sin decírselo al Secretario de la Bancada, pero al día siguiente la lectura era que se había ido a pedir la liquidación y se sindicó públicamente al Rector y al Decano y el Rector no dijo nada ante semejante sindicación y se trata de entender la motivación en la distorsión que se haga de la información y esa es la dinámica política que no tolera y no es capaz de manejar. El Dr. Rodrigo Guerrero ha vuelto a la Facultad por Cisalva como asesor y será profesor Ad-honorem y no le cabe la duda que es amigo de la Facultad, pero evidentemente la lectura que se hará será de carácter político, incluso se va mas allá de la intencionalidad de relacionamiento con el HUV, el Dr. Oscar Rojas fue Rector de la Universidad y la sacó adelante, pero habrá gente que incluso lea que es el peor candidato pese a haberla sacado a la Universidad de la crisis.

- Profesor Luis Tafur. El punto no es la persona en si sino con qué fin se está invitando y aquí pueden haber distintas personas y es el Decano que decide a quienes se puede invitar y se puede convocar un grupo para discusión técnica y cuando el proceso esté adelantado y se necesita el punto en el cual ellos tienen la habilidad, allí se llaman.

El Decano agradece la asistencia a la reunión.

Siendo las 10:40 a.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos    |                                | Responsable   |                                     | Fecha Programada | Fecha Ejecutada             |
|----------------|--------------------------------|---------------|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| 1.             |                                |               |                                     |                  |                             |
| <b>Elaboró</b> | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | <b>Copias</b> | 1. Miembros del Consejo de Facultad | <b>Aprobó</b>    | Nombre: Gerardo Campo Cabal |
|                | Firma:                         |               | 2.                                  |                  | Firma:                      |